



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 16/2015

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda sesión ordinaria para el periodo 2015, realizada con fecha 24 de junio de 2015, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8° letra g) de los Estatutos de la Universidad y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó aprobar la Incorporación de la Variable de Género en Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad del Bío-Bío, en la forma a que a continuación se especifica:

A contar del año académico 2016, se incorporará la variable de género en la denominación de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que otorga la Universidad del Bío-Bío, en consecuencia, tales grados y títulos deberán expresarse en atención a la condición masculina o femenina de quienes los obtengan.

Las alumnas que actualmente se encuentren cursando Planes y Programas de Estudios impartidos por ésta Universidad, tendrán derecho a optar por mantener la denominación del Grado Académico o Título Profesional vigente al tiempo de ingreso al respectivo plan o programa, o bien, incorporar la variable del género femenino en aquellos.

Se hace presente que la Honorable Junta Directiva para aprobar la incorporación de la variable en cuestión, tuvo a la vista Informe emitido por el Programa de Derechos Humanos de ésta casa de estudios e Informe de la Secretaría General de la Universidad del Bío-Bío, en el que se pormenoriza la denominación de los grados y títulos incorporando la variable de género, sometido a revisión del Departamento de Artes y Letras de la Facultad de Educación y Humanidades de ésta universidad. Este último documento se adjunta al presente acuerdo y se entiende formar parte del mismo.

La H. Junta Directiva resolvió hacer efectivo el presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta respectiva.



RPSM
Concepción, agosto de 2015.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl